



Expediente: 273/22-A3

Carátula: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 20/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A

20132789356 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO

20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A

90000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO

27232100767 - KATS, CELIA GRACIA-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 273/22-A3



H30800115401

AUTOS: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/ PROCESOS DE CONSUMO. EXPTE. N°273/22-A3.-

Monteros, 19 de febrero de 2026.

Proveyendo presentación de fecha 13/02/26 realizada por el Dr. Andreozzi Germán Adolfo:

I)- Téngase presente lo manifestado.

II)- Atento a lo solicitado y constancias de autos: **Intímese** a la perito Ing. Katz Celia Gracia para que **en el plazo de 48 hs** de notificado el presente proveído proceda a compartir el link informado (libre de claves/contraseña para el ingreso) que contiene los archivos para la compulsa de las partes, adjuntada en presentación de fecha 19/09/25, **bajo apercibimiento de lo dispuesto en art. 394 del CPCCT.** (*...La falta de presentación oportuna del dictamen hará perder a los peritos su derecho a remuneración, deberán reintegrar las sumas recibidas a cuenta de honorarios y/o como adelanto de gastos; serán eliminados de la lista y responderán a las partes por los daños y perjuicios que les hubieren ocasionado, sin perjuicio de que el tribunal les aplique una multa a favor de las bibliotecas del poder judicial, cuyo monto no podrá exceder al equivalente de cinco (5) consultas escritas de abogado...*). **FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.**

Actuación firmada en fecha 19/02/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.